



I. DISPOSICIONES GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 4.3.42/CG 5-11-25, por el que se aprueba la modificación integral del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento del Departamento de Economía Aplicada III.

Acuerdo 4.3.42/CG 5-11-25, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1.e) de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, con relación y a la vista de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Departamento del Departamento de Economía Aplicada III elaborada y acordada por el Consejo de dicho Departamento, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la modificación integral del Reglamento referido, quedando en los términos del documento que consta en el expediente, cuya publicación tendrá lugar en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla [[Vid. Anexo II BOUS n.º 2/2026](#)].
